FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

DATOS DEL VEHICULO FOTO DEL VEHICULO:



Placa: GTT-921

Propietario: BANCO DE BOGOTA

No. Interno: 7082 Clase: Bus 40 Pax

Color: VERDE Y BLANCO

Serie: 9532M62PXLR931739 Modelo: 2020

Nro chasis 36633092

Cap. Pasaj: 41 Marca: VOLKSWAGEN

VENCIMIENTO DE DOCUMENTOS

Tarjeta de Operación: 02/03/2026 Poliza RCC: 31/01/2026

SOAT: 21/02/2026 Poliza RCE: 31/01/2026

Revisión Bimestral: 20/12/2025 CDA: 20/02/2026

Extintor: 01/04/2026

TARJETA DE PROPIEDAD:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020330170

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTT921	VOLKSWAGEN	10.160 OD PLUS	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: 36633092 — REG: N — VIN: 9532M62PXLR931739

NÚMERO DE SERIE: 9532M62PXLR931739 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9532M62PXLR931739 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DE BOGOTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 860002964

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 160

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192019000088154 — VE: I — FECHA IMPORT: 31/08/2019 — PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/02/2020	21/02/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYTTO MCPAL MANIZALES

LT06002811838

REALTUR S.A. "EXCELENCIA EN SERVICIO"

DOCUMENTACION DEL VEHICULO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.417078

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GTT921	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	10.160 OD PLUS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	REALTUR S.A
NIT:	810005477
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	VIA PANAMERICANA ESTACION URIBE LOTE EL CAMPIN
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-02-2024
VIGENCIA:	DESDE: 02-03-2024 HASTA: 02-03-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a Ti!

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TAXIS	MODELO
5000019900	GTT921	VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3760	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
41	VOLKSWAGEN 10.160 OD PLUS	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
36633092	9532M62PXLR931739	9532M62PXLR931739	0,82

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE BOGOTA SA	88888888	NIT	860002964	MANIZALES

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1502	500	6650	AT1502 5000019900	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT
920	$ 602.400,00	$ 313.200,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 917.700,00

AMPARADOS POR VICTIMAS	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT. En actividades de tránsito puede solicitarse en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el vocales por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiere su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si ocurre un accidente donde, dada su magnitud, por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente cuente con la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito amparados con el SOAT. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el único ente la aseguradora o la ADRES solo lo cuando realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación ambiental de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza en forma unilateral, exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constituya la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 029 de 2017 – Superintendencia Financiera).

Datos personales:
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas para ello cuando resulte necesario, entre otros, el tercero obligatorio con fines estadísticos, procedimientos, la información contenida en esta solicitud y que resulte de todas las actuaciones que efectúe en el mismo en su hoy, ninguno o las aseguradoras o no las otorgue en el futuro, así como cualquiera otra información que haya de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, así como la(s) y declaro aceptar en todos sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que a mi titular como titular de los mismos, y sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Tarjeta de cobertura gastos médicos
*Para los siguientes tarifas: 190, 116, 120, 340, 350, 780, 792, 721, 720, 721, 722, 416, 416, 939.
Decreto 2464 de 2022.
*Para las demás tarifarse citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179671462

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA DE CALDAS LTDA		
NIT:	890805554	No. de Certificado de Acreditación:	09-OIN-020-001
Fecha de expedición:	2025/02/20	Fecha de vencimiento:	2026/02/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GTT921	CLASE:	BUS
MARCA:	VOLKSWAGEN	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	NRO. MOTOR:	36633092
NRO. CHASIS:	9532M62PXLR931739	VIN:	9532M62PXLR931739
LÍNEA:	10.160 OD PLUS		
COLOR:	BLANCO VERDE		
NOMBRE PROPIETARIO:	BANCO DE BOGOTA		

FIRMA DEL RESPONSABLE
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ

DOCUMENTACION DEL VEHICULO



LA EQUIDAD SEGUROS O.C
NIT. 860.028.415-5

CERTIFICA:

Que **REALTUR S.A** NIT. 810.005.477, ha suscrito con nuestra aseguradora las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual básica AB0003372 y Responsabilidad Civil Contractual básica AB0000373, para los siguientes vehículos afiliados, con las siguientes coberturas:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV

Deducible: 10% del Valor de Pérdida Mínimo 1 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL BASICA

COBERTURAS	AMPAROS
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	
INCAPACIDAD TEMPORAL	
GASTOS MEDICOS (EN EXCESO DE SOAT)	

VIGENCIAS: Desde el 01de febrero de 2025 al 01 de febrero 2026

LISTADO PARQUE AUTOMOTOR

Nombre Asegurado	Nit	Modelo	Clase	Placa
DUQUE QUEBRADA JESUS MARIA	75036818	2012	CAMPEROS Y	ETL619
JOSE REINALDO ALVAREZ LOPEZ	4443103	2020	CAMIONETAS	ETA020
REALTUR SA	810005477	2011	CAMPEROS Y	SXX494
MORENO RESTREPO MAURICIO	7545248	2023	CAMIONETAS	GTU724
CESAR AUGUSTO MURILLO ZAPATA	75073249	2016	CAMPEROS Y	STR076
JENIFFER RIOS LOPEZ	1053834550	2024	CAMPEROS Y	GTU995
JUAN GUILLERMO ROJAS FRANCO	75076440	2008	MICROS Y VANS	SFR054

Manizales / Tel: (606)8983061 – 3133971252 /
Dirección: Carrera 23 No. 65-35 Av Santander Ed. Capitalia, piso 11.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LINEA SEGURA NACIONAL | 018000 919 538 | # 324 | www.laequidadseguros.coop | Síguenos en:



DOCUMENTACION DEL VEHICULO

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

FUR Nº: 9999999999

CDA DE CALDAS LTDA
NIT 9999999054-3
Teléfono 8932830
sistemas@cdac.gov.co
Av Kevin Angel Calle 63 - 77
MANIZALES

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA
Fecha de prueba: 2020-10-17
Hora: 08:00:00

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO
Nombre o Razón social: ALBEIRO OSORIO GRAJALES
Documento de identidad: CC () NIT () No. 10281919
Teléfono fijo o Número de Celular: 3135469579 Cel 3135469579
Ciudad: MANIZALES
Departamento: CALDAS
Dirección: VILLA PILAR
Correo Electrónico: ALVEROOSORIO0341@HOTMAIL.COM

2. DATOS DEL VEHICULO
Placa: GTT921
País: COLOMBIA
Servicio: PUBLICO
Clase: BUS
Marca: VOLKSWAGEN
Línea: 10.160 OD PLUS
Modelo: 2020
Número de licencia de tránsito: 10020539175
Fecha de matrícula: 2020-02-21
Color: BLANCO VERDE
Combustible / Propulsión: DIESEL
VIN o Chasis: 9532M82F*KLR831739
Cilindraje (cm³) (si aplica): 3746
Kilometraje: 223850
Número de pasajeros (sin incluir conductor): 40
Blindaje: SI () NO (X)
Nº de Motor: 36633883
Tipo Motor: CICLO - DIESEL
Tipo de Carrocería: CERRADA
Fecha vencimiento SOAT: 2020-02-21
Conversión GNV: SI () NO () NA (X)
Fecha Vencimiento GNV
Potencia (si aplica): 185

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.
Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Bajas(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Inclinación						
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Inclinación						
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Inclinación						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8475	19422	N	Eje 1	8955	19566	N	2.63	20-35	30	%
Eje 2	9576	17923	N	Eje 2	9347	19100	N	6.30	20-35	30	%
Eje 3				Eje 3							
Eje 4				Eje 4							
Eje 5				Eje 5							
Eje 6				Eje 6							
Eficacia Total				Mínimo				Unidad			
53.3				50				%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29.4	16	%	8237	34348	N	Sumatoria derecho	12073	34668	N
			Sumatoria Izquierdo						

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1		Eje 2		Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	Unidad (m/km)
	-0,80		-2,50							4.10	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono (CO)	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO2)	Norma	Unidad	Oxigeno (O2)	Norma	Unidad	Hidrocarburos(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Oxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura											
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente											
				Humedad Relativa											

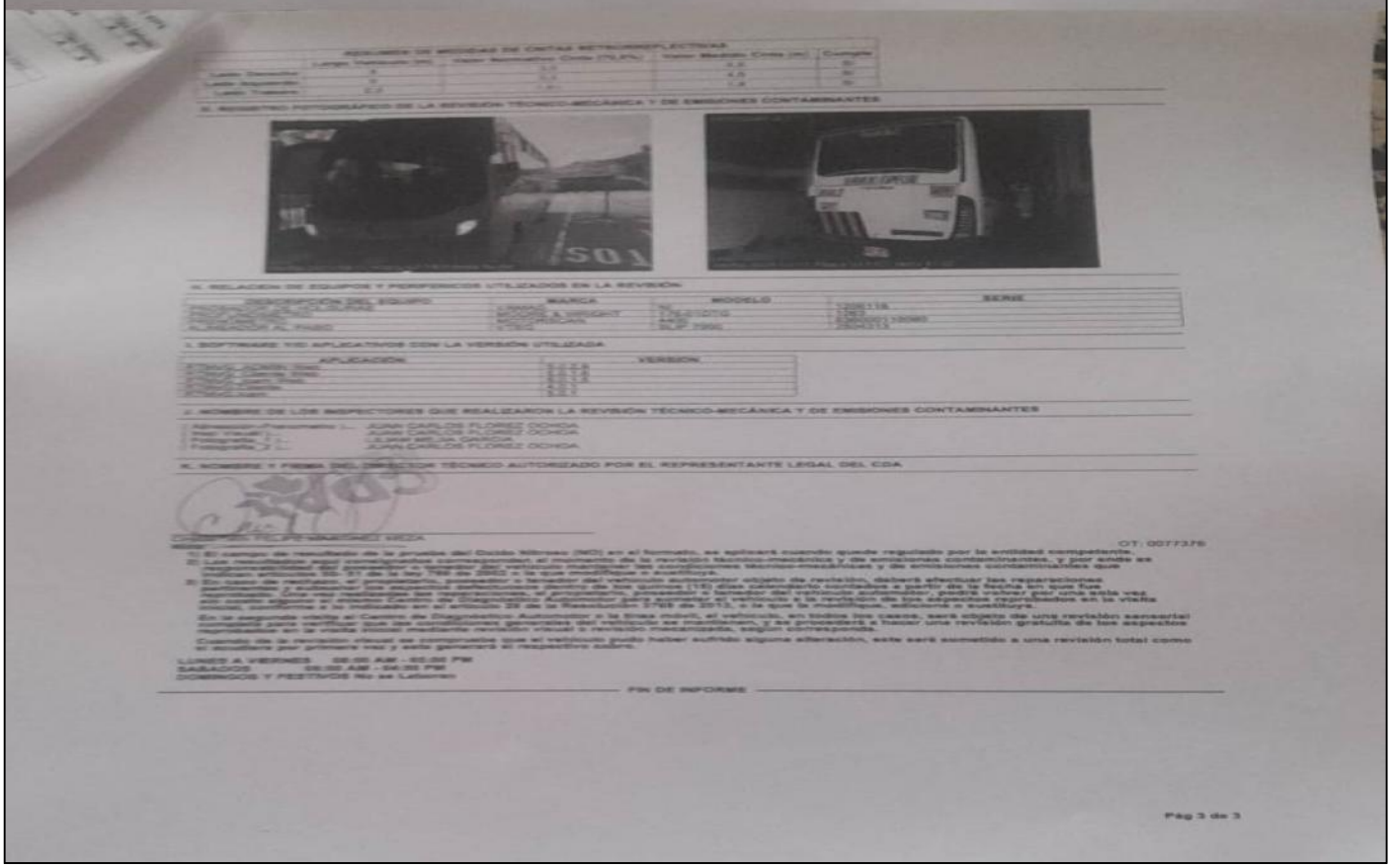
9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm) Ralentí	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B

Pág 1 de 3



Pág 2 de 3

Pág 3 de 3